

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 125 del Código General Disciplinario – Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 – y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	018-2021	Auditoría de la Contraloría de Bogotá – Remitida por la Personería de Bogotá	Fredy Humberto Carrero Velandia y otros	OCODI-000308 del 05/07/2022	Auto Declara Cerrada la Investigación Disciplinaria y Corre Traslado para Presentar Alegatos Previos a la Evaluación de la Investigación	N.A.	649_A_CIERRE_TRAS_A LEG_PRECAL_308_FLE_P6

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la sección Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/notificaciones-ad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectado por:	Olga Lucía Rico Valencia	Julio 18 de 2022
-----------------	--	----------------------------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

